

Aceiteros: el triunfo de la lucha

Luego de 3 semanas de huelga, los aceiteros lograron un incremento del 35% y llevaron el salario inicial a \$74.118.-

La Federación Aceitera (Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina), el sindicato de los recibidores de granos (Unión de Recibidores de Granos y Afines de la República Argentina) y el Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros del Departamento de San Lorenzo (SOEA) desarrollaron un paro continuado desde el miércoles 9 de diciembre.

Aceiteros y recibidores de granos tenían vencidos sus acuerdos salariales desde agosto, por lo que resolvieron actuar en conjunto desde octubre último. Las entidades empresarias demoraron el acuerdo intentando quebrar la medida y buscando desacreditar a las organizaciones sindicales. Así, responsabilizaron a los gremios de ocasionar pérdidas del orden de los u\$s 100 millones diarios, lo que fue retrucado por los trabajadorxs señalando que semejante cifra permitiría pagar los incrementos solicitados con los ingresos de una sola jornada.

El acuerdo contempla incrementos que permitirán que el sueldo inicial llegue a los \$74.118 en el último mes de este año, subiendo a \$93.647,51 (26,1%) desde comienzos de 2021. Además, se otorgará un bono de \$70.178 para todos los trabajadorxs, a lo que se sumará un adicional de \$90.000 (a pagar en 9 cuotas) para quienes trabajaron durante toda la pandemia por haber sido declarados como trabajadores esenciales. Así, el salario del sector suma un incremento del 35% en el corriente año, previéndose -además- una instancia de revisión salarial en agosto.

La Cámara de la Industria Aceitera (CIARA) señaló que "tras veinte días de paro, se alcanzó un acuerdo con los sindicatos aceiteros". Según el documento difundido por la entidad, la patronal "privilegió la paz social" por las consecuencias económicas y sociales del conflicto.

Por su parte, el comunicado difundido por la Federación Aceitera resalta el "triunfo de la huelga por un salario digno" y reafirma la importancia de la unidad en la lucha de la clase trabajadora: "Con el deseo de que nuevos ejemplos de unidad y solidaridad obrera para la lucha se multipliquen, hasta que llegue el día que el Salario Mínimo Vital y Móvil sea un derecho de toda la clase trabajadora argentina", expresaron.

La Federación que encabeza Daniel Yofra también destacó que "los compañeros del Sindicato Aceitero de San Lorenzo (SOEA) y la Unión de Recibidores de Granos y Anexos de la República Argentina (URGARA)" arribaron a acuerdos similares.